



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Referencia: DISPOSICION APROBATORIA DE REGLAMENTO PARA FIESTAS REGIONALES Y PROVINCIAL Y DEL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN

VISTO la realización de las Fiestas Regionales y Fiesta Provincial de Teatro Independiente en el presente año 2018, y

CONSIDERANDO:

Que la Fiesta Provincial de Teatro es un encuentro de carácter competitivo cuya finalidad es seleccionar a los ganadores que representarán a la provincia de Buenos Aires en la 33° Fiesta Nacional del Teatro;

Que su objetivo es promover el encuentro de los grupos y artistas, consolidar el crecimiento y la amplitud de miradas, buscando la mayor equidad posible, crear redes, fortalecer lazos creativos y otorgar mayor visibilidad a los grupos y artistas de las diversas zonas;

Que se realizarán un total de 8 Fiestas Regionales, una por cada región que compone el CPTI y, posteriormente, una Fiesta Provincial se llevará a cabo entre los días 27 de marzo al 1° de abril de 2018, en la Ciudad de San Nicolás, con la participación de 15 espectáculos en representación de las ocho regiones culturales;

Que corresponde en esta instancia aprobar la Reglamentación de dichas Fiestas Regionales y la Fiesta Provincial, para la participación de los distintos grupos teatrales independientes de la Provincia de Buenos Aires, como así también el Formulario de Inscripción para los mismos;

Por ello, el

DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROVINCIAL DE TEATRO INDEPENDIENTE

D I S P O N E:

ARTICULO 1°: Aprobar el Reglamento para la Fiestas Regionales y Fiesta Provincial de Teatro Independiente de la Provincia de Buenos Aires para el año 2018 y el Formulario de Inscripción para grupos teatrales, que como Anexos (IF-2018-00780327-GDEBA-CPTIMGC e IF-2018-780459-GDEBA-CPTIMGC) forman parte de la presente.

ARTICULO 2°: Registrar y comunicar.